

DECRETO DE LA ALCALDIA

Confeccionada la Liquidación de los Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y sus Organismos Autónomos Administrativos Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y Fundación Juan Rejano, correspondientes al ejercicio 2.012, conforme a lo dispuesto por los arts. 191 y 192 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y los arts. 89 y ss. del R.D. 500/1.990, de 20 de abril, de desarrollo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, resultan las siguientes magnitudes:

1º.- Las Liquidaciones de los Presupuestos de referencia del ejercicio 2.012 presentan los siguientes **resúmenes**:

CONCEPTO	Ayuntamiento	IMSC	F. J. Rejano
Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2.012	9.826.773,13	1.303.495,25	-531,92
Obligaciones Pendientes de Pago a 31-12-2.012	7.396.999,98	1.225.311,13	6.817,94
Resultado Presupuestario Ajustado	5.576.790,93	-114.289,94	10.171,13
Remanentes de Crédito	6.585.755,48	631.392,86	1.741,61
<i>.- Comprometidos.</i>	<i>2.315.458,81</i>	<i>153.575,40</i>	<i>0,00</i>
<i>.- No comprometidos.</i>	<i>4.270.296,67</i>	<i>477.817,46</i>	<i>1.741,61</i>
Remanente de Tesorería antes de Ajustes	3.602.927,25	117.561,06	10.326,83
<i>.- Afectado a GFA.</i>	<i>2.542.436,77</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>.- Para Gastos Generales</i>	-3.668.951,29	117.561,06	10.326,83

2º.- Los Resultados Presupuestarios Ajustados de este Excmo. Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos Administrativos Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y Fundación Juan Rejano, correspondientes al ejercicio 2.012, son los siguientes:

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2.012 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE-GENIL				
CONCEPTOS	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones Corrientes (Caps..I a V ingresos; I a IV de gastos)	22.126.619,55	17.568.579,96		4.558.039,59
b. Otras Operaciones No Financieras (Caps. VI y VII)	1.087.282,70	1.709.225,43		-621.942,73
1. Total Operaciones No Financieras (Caps. I a VII)	23.213.902,25	19.277.805,39		3.936.096,86
2. Activos Financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos Financieros (Cap. IX)	3.791.667,79	1.983.962,66		1.807.705,13
4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	27.005.570,04	21.261.768,05		5.743.801,99

AJUSTES:		
5. Gastos Financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	0,00	
6. Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio	407.381,83	
7. Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio	574.392,89	-167.011,06
8. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (4+5+6-7)		5.576.790,93

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2.012 INSTITUTO MUNICIPAL SERVICIOS COMUNITARIOS				
CONCEPTOS	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones Corrientes (Caps..I a V ingresos; I a IV de gastos)	4.294.989,53	4.409.279,47		-114.289,94
b. Otras Operaciones No Financieras (Caps. VI y VII)	0,00	0,00		0,00
1. Total Operaciones No Financieras (Caps. I a VII)	4.294.989,53	4.409.279,47		-114.289,94
2. Activos Financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		183,94
3. Pasivos Financieros (Cap. IX)	0,00	0,00		0,00
4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	4.294.989,53	4.409.279,47		-114.289,94
AJUSTES:				
5. Gastos Financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales			0,00	
6. Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio			0,00	
7. Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio			0,00	0,00
8. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (4+5+6-7)				-114.289,94

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2.012 FUNDACIÓN JUAN REJANO				
CONCEPTOS	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones Corrientes (Caps..I a V ingresos; I a IV de gastos)	14.429,52	4.258,39		10.171,13
b. Otras Operaciones No Financieras (Caps. VI y VII)	0,00	0,00		0,00
1. Total Operaciones No Financieras (Caps. I a VII)	14.429,52	4.258,39		10.171,13
2. Activos Financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos Financieros (Cap. IX)	0,00	0,00		0,00
4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	14.429,52	4.258,39		10.171,13
AJUSTES:				
5. Gastos Financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales			0,00	
6. Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio			0,00	
7. Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio			0,00	0,00
8. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (4+5+6-7)				10.171,13

3º.- Los Remanentes de Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos Administrativos Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y Fundación Juan Rejano, derivados de las respectivas Liquidaciones del ejercicio 2.012, son los siguientes:

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE-GENIL	AÑO 2.012	AÑO 2.011
1. Fondos Líquidos	1.173.154,10	405.875,49
2. Derechos Pendientes de Cobro	9.826.773,13	7.931.960,93
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuesto Corriente	2.878.924,54	2.303.510,23
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuestos Cerrados	6.800.616,75	7.103.334,68
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	155.719,03	147.025,26
- Ingresos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	8.487,19	1.621.909,24
3. Obligaciones Pendientes de Pago	7.396.999,98	9.717.543,62
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuesto Corriente	4.335.292,75	5.329.503,58
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuestos Cerrados	570.377,48	1.147.268,75
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	2.866.271,02	4.013.318,20
- Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	374.941,27	772.546,91
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	3.602.927,25	-1.379.707,20
II. Saldos de Dudoso Cobro	4.729.441,77	664.461,63
III. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	2.542.436,77	2.452.428,44
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	-3.668.951,29	-4.496.597,27

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA INSTITUTO MPAL. SERVICIOS COMUNITARIOS	AÑO 2.012	AÑO 2.011
1. Fondos Líquidos	39.376,94	29.226,53
2. Derechos Pendientes de Cobro	1.303.495,25	1.819.237,50
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuesto Corriente	1.301.558,00	1.816.000,00
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuestos Cerrados	2.700,00	2.700,00
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	6,30	1.306,55
- Ingresos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	769,05	769,05
3. Obligaciones Pendientes de Pago	1.225.311,13	1.616.613,03
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuesto Corriente	962.396,31	1.031.167,55
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuestos Cerrados	156.550,84	468.651,66
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	106.647,30	117.077,14
- Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	283,32	283,32

I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	117.561,06	231.851,00
II. Saldos de Dudoso Cobro	0,00	0,00
III. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	117.561,06	231.851,00

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA FUNDACIÓN JUAN REJANO	AÑO 2.012	AÑO 2.011
1. Fondos Líquidos	17.676,69	1.310,77
2. Derechos Pendientes de Cobro	-531,92	16.968,08
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuesto Corriente	0,00	17.500,00
+ De Presupuesto de Ingresos, Presupuestos Cerrados	0,00	0,00
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	10,08	10,08
- Ingresos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	542,00	542,00
3. Obligaciones Pendientes de Pago	6.817,94	18.123,15
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuesto Corriente	2.818,99	15.240,94
+ De Presupuesto de Gastos, Presupuestos Cerrados	3.852,25	2.882,21
+ De Otras Operaciones No Presupuestarias	146,70	0,00
- Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	0,00	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	10.326,83	155,70
II. Saldos de Dudoso Cobro	0,00	0,00
III. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0,00	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	10.326,83	155,70

Y, en virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 191.3 y 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, y 90 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril,
RESUELVO:

Aprobar la Liquidación de los Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Puente-Genil y sus Organismos Autónomos Administrativos Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y Fundación Juan Rejano, correspondientes al ejercicio 2.012.

Dése cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, y 90 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril; y remítase copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma; acompañándose, también, a la Cuenta General del Presupuesto que se rinda en su día.

En Puente-Genil, a diez de junio de dos mil trece.

EL ALCALDE,